



En virtud de lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, FERROVIAL, S.A. (la Sociedad o FERROVIAL) comunica lo siguiente:

La Sociedad ha encomendado a un asesor externo explorar la posible desinversión de todos o parte de los activos de la división de Servicios de los que FERROVIAL es titular directa o indirectamente.

Madrid, 16 de octubre de 2018

Santiago Ortiz Vaamonde
Secretario no Consejero del Consejo de Administración de FERROVIAL S.A.